

NO MAS L NO

## Huelgas obreras y denuncias de hostigamiento policial a la acción de la CIDH en Argentina

BUENOS AIRES, 4 de septiembre (EFE, Latin, PL y UPI).— Varios millares de obreros metalúrgicos y del cuero iniciaron hoy huelgas por diversas reivindicaciones salariales, al mismo tiempo que los dos funcionarios administrativos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que efectúan aquí los preparativos de la próxima visita al país de los titulares de ese organismo protestaron ante la Cancillería por el "hostigamiento" policial a que están siendo sometidos.

Por la noche arribó a esta capital uno de los miembros de la CIDH, el jurista colombiano Marcos Monroy Cabral, y se espera que mañana lo hagan los otros seis integrantes del órgano, el cual, sin embargo, no será instalado oficialmente sino hasta el jueves. La junta militar que encabeza el dictador Jorge Rafael Videla ha ofrecido "las máximas garantías".

Entre las actividades planeadas por los miembros del organismo interamericano figuran entrevistas a dirigentes gremiales y políticos, así como a personajes que actualmente cumplen condenas por motivos políticos, incluida la ex presidenta María Estela Martínez de Perón, derrocada en marzo de 1976 por los actuales gobernantes y una parte de cuyos bienes fueron expropiados este día por decreto oficial.

La CIDH ha recibido ya, antes de su visita a Argentina, las denuncias de numerosas organizaciones defensoras de los derechos humanos de este y otros países, en el sentido de que existen casi seis mil perso-

nas desaparecidas, varios millares más están presas y muchas otras han sido asesinadas desde que los militares asumieron el poder. Estos, por su parte, también han elaborado "un exhaustivo informe" sobre "la agresión terrorista que protagonizaron las bandas extremistas —con atentados, secuestros y asesinatos— antes de ser exterminadas por las fuerzas armadas", que asimismo será analizado por el órgano interamericano.

Los observadores afirman que tal informe no es sino otro de los movimientos castrenses encaminados a tratar de convencer a la opinión pública internacional de que en esta nación no ha habido violaciones a los derechos humanos sino "una guerra" cuyos obvios perdedores pertenecen a la llamada "subversión".

La reconocida pacifista irlandesa Mairead Corrigan, quien compartió en 1976 el Premio Nobel de la Paz, dijo hoy estar "profundamente entristecida" por lo que ha visto en Argentina durante su actual visita al país. Aseguró que una persona con quien se entrevistó a su llegada desapareció en días pasados "aparentemente para incorporarse a la larga lista de desaparecidos".

En lo referente a las huelgas iniciadas este día por trabajadores metalúrgicos y del cuero, éstas ocurrieron en las instalaciones metalúrgicas de Santa Rosa y la Compañía Industrial del Cuero (CIDECA).

Finalmente, la sección mexicana de Amnistía Internacional y la Comisión de Solidaridad de Familiares de Presos, Muertos y Desaparecidos por

Razones Políticas en Argentina (Csofam-México) convocaron a una conferencia de prensa en la Asociación de Corresponsales Extranjeros (Roma 39) para mañana a las 12:00 horas con objeto de denunciar la situación existente en la nación sudamericana en lo referente a la violación de los derechos humanos.

EXCELSIOR

## Confiscarán en Argentina Bienes de Isabel Perón

BUENOS AIRES, 4 de septiembre. (AP, AFP y EFE)— Una comisión gubernamental confiscará bienes pertenecientes a la ex Presidenta de Argentina, Isabel Perón, mientras que la Junta Militar recibirá a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que a partir del 6 del presente mes visitará al país.

Entre los bienes que se le confiscarán a la viuda de Perón, se encuentran la residencia de Madrid, España, dos casas en Buenos Aires y varias cuentas bancarias, ya que de todas ellas no pudo acreditar la legitimidad.

Desde Sao Paulo, el cardenal Dom Paulo Evaristo Arns, arzobispo de la metrópoli, afirmó que el decreto argentino sobre los desaparecidos "se limita a matar jurídicamente" a millares de personas en 90 días, ya que "los desaparecidos" que no den señales de vida en ese lapso, serán considerados como muertos.

Dichas leyes, afirman los observadores, resuelven problemas de carácter jurídico, pensión y jubilaciones, pero no responden a las exigencias de los familiares, que desean saber dónde se encuentran los "desaparecidos".

Al facultarse un fallecimiento de oficio, el gobierno deslinda todo tipo de responsabilidades sobre la detención y suerte corrida por las víctimas. "Eso es grave y único en la historia", dijo el cardenal Arns, arzobispo de Sao Paulo.